



Consejo de Seguridad

Distr. general
12 de julio de 2018
Español
Original: inglés

Carta de fecha 12 de julio de 2018 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de comunicarle que el Sr. Omer Hassan Ahmed al-Bashir, Presidente de la República del Sudán, promulgó hoy, 12 de julio de 2018, un decreto presidencial por el que se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2018 el alto el fuego unilateral en todos los teatros de operaciones. La decisión, cuyo propósito es alentar a los disidentes a sumarse al proceso de paz y unirse al diálogo nacional, se ha adoptado en el contexto del compromiso del Gobierno del Sudán con la paz y con la aplicación de los resultados del proceso de diálogo nacional.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Omer Dahab Fadl **Mohamed**
Representante Permanente

